



RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0288

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUATRO MINUTOS del día QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2020-0288, presentada el pasado día CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, en la cual requiere "2. Archivo en PDF de la última versión vigente del Acuerdo Ministerial en la cual se contempla el requerimiento de fondos al Ministerio de Hacienda para la compra de canasta básica para los empleados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología año 2020". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Desarrollo Humano el día de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, no se cuenta con un Acuerdo Ministerial para requerir fondos al Ministerio de Hacienda, como lo contempla el requerimiento ciudadano, ya que el monto asignado a Canasta Básica 2020, se incluyó en el Proyecto de Presupuesto Operativo Anual de Compras (POA) de la Dirección de Desarrollo Humano.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0288

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOS HORAS Y CINCO MINUTOS del día LUNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ ; [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Archivo digital en EXCEL, que detalle de todas las plazas que se encuentran contratadas y activas en el MINEDUCYT de las 14 Departamentales de Educación y Plan Maestro. El detalle deberá contener: nombre de la plaza, monto de salario, cantidad de empleados por cada plaza por Departamental y Plan Maestro.

La Dirección de Desarrollo Humano proporcionó lo solicitado en archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente,



Frañcisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem